

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOMICOSA S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local ubicado en las calles la Diablica vía aconsito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SOMICOSA S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía **CORPTHOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Erik Jacobson Smith, dueña de catorce mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; La Compañía **NORSKOTELS S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Peder Jacob Jacobson Connor, dueña una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Erik Russell Jacobson Smith como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. El señor Peder Jacob Jacobson Connor, secretario de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

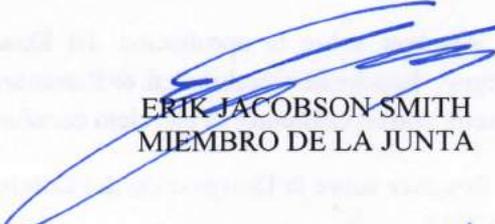
- 1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo , por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolver sobre la Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Erik Jacobson Smith y actúa como Secretario de la Junta el señor Peder Jacobson. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario de lectura al **Primer Punto del Orden del Día: "Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"**. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al **Segundo Punto del Día: "Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"**. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con

anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por el Secretario de la Junta se de lectura al **Tercer Punto del Orden del Día**: ***“Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018”***, la misma recae sobre la Señorita Susana Campuzano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, quedando aprobado por unanimidad de votos. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por el Secretario de la Junta se de lectura al **Cuarto Punto del Orden del Día**: ***“Resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018”***, se propone que se mantenga a la Firma Garef Consulting Cía. Ltda., quien es actualmente la compañía auditora externa de SOMICOSA S.A., lo cual entra a votación por los accionistas, quedando aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas treinta minutos.



ERIK JACOBSON SMITH
GERENTE GENERAL
CORPTHOR S.A.



ERIK JACOBSON SMITH
MIEMBRO DE LA JUNTA



PEDER JACOBSON CONNOR
PRESIDENTE
NORSKOTELS S.A



PEDER JACOBSON CONNOR
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOMICOSA S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.

El 2 de abril del 2019, siendo las 10h00, en el local administrativo de la compañía, ubicado en calles la Diablica via aconsito, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Compañía **CORPTHOR S.A**, propietario de catorce mil ciento noventa y nueve (14.199) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 14.199 votos;

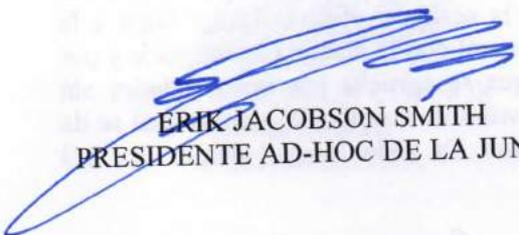
-
2. Compañía **NORSKOTELS S.A.**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a derecho a 1 voto;

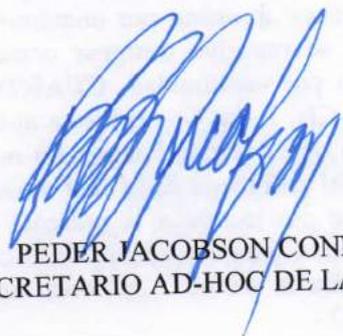
.....

Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías

Guayaquil, abril 02 del 2019


ERIK JACOBSON SMITH
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


PEDER JACOBSON CONNOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA